Asunción, 1 de octubre de 2019

LLAMADO MOPC N° 08//2019, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES Y PROMOCION SOCIAL– ID 365.676.

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas (sobre 1) presentadas por las firmas oferentes del Llamado a Licitación Pública Nacional para SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES Y PROMOCION SOCIAL, publicado mediante el Servicio Nacional de Contrataciones Públicas (SICP) con el ID 365.676.

II- APERTURA DE PROPUESTAS

El 12 de agosto de 2019 en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Publicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, piso 8, Edificio La Encarnación, sito en 14 de Mayo esquina Gral. Díaz, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes. En el Anexo I se incluye copia del Acta de Apertura.

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

1. COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS (CIA) S.A.

2. CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY – HIDROCONTROL

- INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A.
- HIDROCONTROL S.A.

3. ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

Los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

III VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Durante el acto de apertura, se verificó que las ofertas recibidas incluían la documentación de carácter sustancial requerida en el PBC del llamado, conforme fue asentada en la Tabla anexa al Acta de Apertura. Se constató la falta de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta por parte Consorcio Inclam Sucursal Paraguay – Hidrocontrol, pero el represente de dicha empresa manifestó que la Póliza estaba incluida en el Sobre 2, correspondiente a la Oferta Económica, lo cual se asentó en el Acta.

IV MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Conforme lo establecido en el PBC del Llamado, Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, bajo el título "Margen de Preferencia", se procedió a verificar si los oferentes del llamado presentaron los Certificaos de Origen Nacional emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

61 (sesenta y uno)

Para el efecto, se recurrió a la página web del MIC, de donde se descargaron los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional para las siguientes empresas participantes (se incluyen copias en el Anexo II):

- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS (CIA) S.A.
- ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
- HIDROCONTROL S.A.

En el sitio web no se encontró el Certificado de Origen correspondiente a la firma INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A., integrante del CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY – HIDROCONTROL, por lo cual, por medio del Comité de Evaluación de Ofertas, fue solicitado el documento, pero el mismo no fue presentado por la empresa en el plazo solicitado.

Por lo tanto, no corresponde aplicar el Margen de Preferencia Nacional al CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY – HIDROCONTROL, y sí a los demás oferentes del llamado.

IV EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme se indica en las Instrucciones a los Consultores. Hoja de Datos, numeral 5.2 (a-2) Metodología de Calificación del PBC del llamado. Un resumen de los criterios y sub criterios de evaluación, con sus puntajes respectivos se incluye en la Tabla siguiente:

CRITERIO		PUNTAJE	
		PARCIAL	TOTAL
i	***Experiencia General de los Consultores***		***5***
ii	***Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:***		***5***
iii	***Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:***		***20***
iii.1	*Interpretación de los Términos de Referencia*	*8*	
iii.2	*Cronograma de Actividades*	*4*	
iii.3	*Organización*	*4*	
iii.4	*Cronograma de asignación de Personal*	*2*	
iii.5	*Mejoras en la Propuesta metodológica*	*2*	
iv	***Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:***		***60***
iv.1	*Director del Servicio*	*20*	
iv.2	*Ingeniero Residente*	*10*	
iv.3	*Ingeniero Asistente 1*	*2*	
iv.4	*Ingeniero Asistente 2*	*2*	
iv.5	*Especialista en Estructuras*	*6*	
iv.6	*Especialista Social*	*5*	
iv.7	*Especialista Ambiental*	*5*	

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

850000

60 (sesenta)

iv.8	*Especialista en Geología y Geotecnia*	*5*	
iv.9	*Especialista en Hidráulica e Hidrología*	*5*	
v	***Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación): (No aplica)***		***0***
vi	***Participación de nacionales entre el personal clave propuesto***		***10***
		TOTAL	**100**

El puntaje técnico Pt mínimo requerido para calificar es setenta y cinco (75) puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación. Igualmente deberá cumplir con los criterios de Capacidad.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO III: Experiencia de los Consultores (Experiencia General y Experiencia Específica pertinente a las tareas)

ANEXO IV: Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

ANEXO V: Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

ANEXO VI: Resumen de las Calificaciones

Observaciones: Durante la evaluación de las ofertas, se constató la necesidad de recabar información complementaria de los oferentes participantes. En ese sentido, teniendo en cuenta la ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 57 Aclaración de ofertas, que señala *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito..."* se han procedido a realizar las siguientes consultas:

a- Mediante Nota CEO N° 891/2019, se procedió a solicitar al oferente CIA S.A. cuanto sigue:
- Copia de los certificados que avalen la ejecución satisfactoria del Contrato SG Ministro N° 05/2013.
- Indicar la/s sección/es y longitud total del canal de drenaje de hormigón armado, con volumen de H° de 6.609 m3 según el folio 114
- Indicar las longitudes de alcantarillas o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional propuesto al cargo de Director del Servicio, Antonio Nicolas Pangrazio Ruoti (folios 344 a 347).
- Indicar las longitudes de alcantarillas o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional propuesto al cargo de Especialista en Hidrología/Hidráulica, Cristian Escobar Jariton (folios 571 a 575

El Oferente ha respondido a las consultas mediante Nota con MEU 47200/2049, y sus respuestas fueron satisfactorias.

b- Mediante Nota CEO N° 892/2019, se procedió a solicitar al CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY – HIDROCONTROL, cuanto sigue:

- Copia del Título/Certificado del Postgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, o de los módulos mencionados que sumen como mínimo 120 horas del profesional propuesto al cargo de Ingeniero Residente, Eladio Morinigo Palma, así como también indicar las longitudes y diámetros/secciones de tuberías o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional (folios 1799 a 1802).

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

ING. ... BENITEZ

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

59 (cincuenta y nueve)

- Copia de los títulos de Maestría en Cálculo y Diseño de Puentes, o de Doctorado en Ingeniería Estructural mencionados en el folio 1912 del profesional propuesto al cargo de Especialista en Estructuras, Julio Álvarez Brítez.

La documentación fue presentada en el plazo requerido al oferente, mediante expediente con MEU N° 47253/2019, y una vez analizada se encontró:

- Satisfactoria como prueba de la experiencia del profesional propuesto como Ingeniero Residente
- No satisfactoria con respecto a la formación de los profesionales propuestos como Ingeniero Residente y Especialista en Estructuras, ya que el PBC del llamado exige: i) Para el Ing. Residente *"Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental o de recursos hídricos, con una duración mínima de 120 horas"*, y ii) Para el Especialista en Estructuras, la maestría debe estar *"debidamente demostrada con Título"*, en ambos casos no fue presentada la documentación requerida en el PBC, por lo cual no corresponde otorgar el puntaje correspondiente a "Educación".

c- Mediante Nota CEO 893/2019, se procedió a solicitar al CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY – HIDROCONTROL, cuanto sigue:

- Copia del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de la firma INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A.

La documentación no fue presentada en el plazo requerido al oferente, por ello no corresponde aplicar el Margen de Preferencia Nacional a este Consorcio.

d- Mediante Nota CEO N° 890/2019, se procedió a solicitar al oferente ELECTROCONSULT S.A. cuanto sigue:

- Indicar las longitudes de alcantarillas o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional propuesto al cargo del Director del Servicio, Juan José María Vidal Campagnucci (folios 430 a 432).
- Indicar las longitudes de alcantarillas o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional propuesto al cargo de Ingeniero Residente, Alfredo Arnulfo Aranda Arriola (folios 463 a 470).
- Indicar las longitudes de alcantarillas o galerías pluviales en los trabajos listados en el ítem 12 del CV del profesional propuesto al cargo de Especialista en Hidrología/Hidráulica, Cristian Escobar Jariton (folios 571 a 575).

La documentación fue presentada por el Oferente mediante expediente con MEU N° 47256/2019, en el plazo requerido, y fue considerada satisfactoria a los efectos de probar la experiencia de los profesionales propuestos para los servicios.

Los originales de las respuestas recibidas, arriba mencionadas, se incluyen junto con el presente Informe de Evaluación Técnica, en sobre cerrado.

V RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1- ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	**92,00**	**PTOS. (CUMPLE)**
2- CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL	**88.30**	**PTOS. (CUMPLE)**
3- CIA S.A.	**82.56**	**PTOS. (CUMPLE)**

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

ING. MARCELO PIZURNO BARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

000052

58 (cincuenta y ocho)

De las cuales, corresponde aplicar el Margen de Preferencia Nacional a las empresas ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. y CIA S.A.

Por todo lo expuesto, se eleva el presente Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, que recopilará las evaluaciones Legales y Técnicas, y procederá a seleccionar a la firma habilitada con mayor puntaje técnico, que haya declarado ajustar sus servicios al presupuesto disponible para el presente llamado.

Atentamente,

ING. ZOILO EDUARDO GONZÁLEZ
GPAS - UEP - MOPC

ING. MARCELO PIZURNO SZANTO
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Avda. España y Avda. Brasilia-Edificio España, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 235-3000

000025

57 (cincuenta y siete)

ÀS000

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO I
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

56 (cincuenta y seis)

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO UEP MOPC N° 08/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU ID N° 365676.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. a los doce días del mes de agosto del 2019, siendo las 08:30 horas, en la sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación 8° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres, con la presencia del Lic. Guillermo Báez, en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones UEP, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la Arq. Lilyan Escobar, el Ing. Daniel Gómez y el Ing. David Colman en representación de la Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 979/19, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO UEP MOPC N° 08/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU. ID N° 365676.**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MEU N°
1	ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	40194
2	CONSORCIO INCLAM SUC. PARAGUAY - HIDROCONTROL	40200
3	CIA S.A	40203

El Presente Llamado es por Presupuesto fijo con un monto de Gs. 5.062.200.000

A continuación. se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, según planilla anexa:

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Las propuestas económicas en sobre cerrado pasan a resguardo del Comité de Evaluación de Ofertas.
3. El representante del Consorcio INCLAM – HIDROCONTROL manifiesta que póliza de garantía de mantenimiento de oferta se encuentra en la propuesta económica.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 40 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lilyan Escobar

DANIEL GOMEZ

Hidrocontrol SA

DAVID COLMAN

ELC - Electroconsult del Paraguay S.A

ING. ZOILO RODRIGUEZ
GPAS - UEP - MOPC

55 (cincuenta y cinco)

OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA ANEXA DEL ACTA DEL LLAMADO 08/2019 ID N° 365676

N°	Empresas y/o Consorcio	Integrantes del Consorcio	Acta o Acuerdo de Intencion de Consorciamiento	Propuesta Economica	Formulario Propuesta Tecnica	Constancia de SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Garantia de Mantenimiento de Oferta	2 Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Folladas
1	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	1560802	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA + CD	TOMO I DEL 1 al 420, Tomo II del 421 al 752
2	CONSORCIO INCLAM SUC. PARAGUAY - HIDROCONTROL	INCLAM SUC. PY. SA HIDROCONTROL S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA + CD	TOMO I del 1 al 867, TOMO II DEL 869 AL 1342, TOMO III 1343 AL 1720, TOMO IV DEL 1721 AL 2150
3	CIA S.A	NO AELICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	1560803	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA + CD	TOMO I DEL 1 AL 437, TOMO II DEL 438 AL 699

Lilyan Escobar

DANIEL GIMENEZ

DAVID COLMAN

Hidrocontrol S.A

ING. ZOILO B. GRAS - UEP

Elc-electroconsult del Paraguay S.A.

54 (cincuenta y cuatro)

000023

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO II
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

ING. ZO[illegible] BENITEZ
C.N.C. UEP - MOPC

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 59157 **ID: 365676**
CONVOCANTE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE INGENIERIA EN GENERAL. OBRAS CIVILES Y VIALES.

De la firma " **CIA S.A.** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : CIA S.A.
RUC Nº : 800026403
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : WALDINO RAMON LOVERA ESQ. RC3 CNEL. MONGELOS
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de consultoria de ingeniería
REPSE : 000123

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **CIA S.A.** , la actividad " **SERVICIOS DE INGENIERIA EN GENERAL. OBRAS CIVILES Y VIALES.** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los uno días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

ING. ZOILO BENITEZ
UEP - MOPC

12-SEP-19 13:57:17

000022

52 (cincuenta y dos)

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 58321 **ID: 365676**
CONVOCANTE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSULTORIA DE INGENIERÍA

De la firma " **ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY SA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY SA
RUC Nº : 800017374
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : LUGANO CASA #1398 - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de consultoria de ingeniería
REPSE : 000110

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY SA** , la actividad " **SERVICIOS DE CONSULTORIA DE INGENIERÍA** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil diez y nueve.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

ING. RAUL O. BENITEZ
C/AS - UEP - MOPC

12-SEP-19 13:58:18

51 (cincuenta y uno)

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 62381 **ID: 365676**
CONVOCANTE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSULTORIA DE INGENIERÍA

De la firma " **HIDROCONTROL SA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : HIDROCONTROL SA
RUC Nº : 800241762
DEPARTAMENTO : **CIUDAD :**
DIRECCION : FORTIN GALPON C/ 8 DE SETIEMBRE CASA #591 - ASUNCION (DISTRITO) - CAPITAL
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de consultoría de ingeniería
REPSE : 015038

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **HIDROCONTROL SA** , la actividad " **SERVICIOS DE CONSULTORIA DE INGENIERÍA** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

ING. [illegible]NITEZ
[illegible] - DEP. MOPC

12-SEP-19 13:56:18

000021

50 (cincuenta)

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO III
CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DE LOS CONSULTORES

ING. [illegible] BENITEZ
[illegible] UEP - MOPC

050000

49 (cuarenta y nueve)

ANEXO III

EXPERIENCIA DE LOS CONSULTORES					
DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE: COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS (CIA)					
FIRMAS:					
FIRMAS:					
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
Descripción		**Nombre del Contrato considerado**	**Folios**	**Puntaje total del Criterio**	**Observaciones**
1) Experiencia General de los Consultores	Por cada servicio de Consultoría de Fiscalización de Obras de Ingeniería civil, con un monto de Contrato igual o mayor a 4.000.000.000 (Gs. Cuatro Mil Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, se asignará 2.5 puntos por cada contrato hasta alcanzar un máximo de 5 puntos Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avancen representen por lo menos el 70% de avance de la Obra debidamente documentado a través de un certificado emitido por la contratante o propietario de la obra en cuestión. Para empresas consorciadas se considerará la suma de las experiencias de las integrantes del consorcio.	*Contrato SG Ministro N° 99/2018 Fiscalización de la construcción de infraestructuras y equipamiento del Parque Lineal Costero en la Bahía de Asunción*	120	*2,50*	Presenta Contrato (folio 121 a 124) y Certificado de Obra con avance del 76% (folio 125 a 135)
		Contrato SG Ministro N° 05/2013 Elaboracion de Diseño Final de Ingenieria de la Duplicacion de la Ruta Nacional N°2. Tramo Desvio San Bernardino - Caaguazu Km 183	107	*2,50*	Presenta Contrato (folio 225 a 228) Presenta Certificado de Servicios (Nota con MEU 47200/2019, folio 6)
		Puntaje total criterio (i)		5,00	
2) Experiencia Especifica de los Consultores pertinente a las Tareas	Por cada servicio de Consultoría referido a la Fiscalización realizado a Obras de Construcción de sistemas de desagüe pluvial con galerías celulares o canalizaciones a cielo abierto y con extensión igual o mayor a 2.000 m, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 2,5 puntos. Para las empresas que se presenten en consorcios, se considerará la suma de sus respectivas experiencias, para el cumplimiento de este requisito. Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación verificable				Ninguna de las experiencias incluidas en Formulario EXP-2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA incluye las actividades clave indicadas en los TdR
		Puntaje total criterio (ii)		0,00	

ING. [illegible]LO BENITEZ
GERENTE - UEP - MOPC

000020

48 (cuarenta y ocho).

ANEXO III

EXPERIENCIA DE LOS CONSULTORES

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: **CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY - HIDROCONTROL**

FIRMAS: INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A.

FIRMAS: HIDROCONTROL S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

Descripción		Nombre del Contrato considerado	Folios	Puntaje total del Criterio	Observaciones
1) Experiencia General de los Consultores	Por cada servicio de Consultoría de Fiscalización de Obras de Ingeniería civil, con un monto de Contrato igual o mayor a 4.000.000.000 (Gs. Cuatro Mil Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, se asignará 2.5 puntos por cada contrato hasta alcanzar un máximo de 5 puntos Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avancen representen por lo menos el 70% de avance de la Obra debidamente documentado a través de un certificado emitido por la contratante o propietario de la obra en cuestión. Para empresas consorciadas se considerará la suma de las experiencias de las integrantes del consorcio.	*Servicios de consultoría para fiscalizar la construcción de la casa de máquinas y subestación del Proyecto Manduriacu de 60 MW*	1594	2,5	Presenta Certificado del Contratante (folios 1596 a 1599)
					En el Formulario EXP-2.1 EXPERIENCIA GENERAL, no se incluye otra experiencia con las características solicitadas en los TdR.
		Puntaje total criterio (i)		2,50	
2) Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas	Por cada servicio de Consultoría referido a la Fiscalización realizado a Obras de Construcción de sistemas de desagüe pluvial con galerías celulares o canalizaciones a cielo abierto y con extensión igual o mayor a 2.000 m, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 2,5 puntos. Para las empresas que se presenten en consorcios, se considerará la suma de sus respectivas experiencias, para el cumplimiento de este requisito. Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación verificable	*Consultoría de asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de canalización de la Riera de Arenya en el Término Municipal de Arenya de Munt (Barcelona)*	1614	2,5	Presenta Certificado del Contratante (folios 1616 a 1617)
		Estudio de pre inversión a nivel de factibilidad "Mejoramiento de la Infraestructura de conducción y trasvase del Canal Huallabamba, distrito de Motupe, Incahuasi y Kañaris. Provincia de Lambayeque y Ferrefañe-Región Lambayeque"	1619	2,5	Presenta Certificado del Contratante (folios 1621 a 1622)
		Puntaje total criterio (ii)		5,00	

ING. ZULIO BENITEZ
GPAG - UEP - MOPC

47 (cuarenta y siete)

ANEXO III

EXPERIENCIA DE LOS CONSULTORES

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: ELC- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

FIRMAS:

FIRMAS:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

Descripción		Nombre del Contrato considerado	Folios	Puntaje total del Criterio	Observaciones
1) Experiencia General de los Consultores	Por cada servicio de Consultoría de Fiscalización de Obras de Ingeniería civil, con un monto de Contrato igual o mayor a 4.000.000.000 (Gs. Cuatro Mil Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, se asignará 2.5 puntos por cada contrato hasta alcanzar un máximo de 5 puntos Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avancen representen por lo menos el 70% de avance de la Obra debidamente documentado a través de un certificado emitido por la contratante o propietario de la obra en cuestión. Para empresas consorciadas se considerará la suma de las experiencias de las integrantes del consorcio.	Contrato N°4500019183/2011 "Servicio de Ingeniería de soporte en las obras de construccion de la linea de transmision 500 kv e implementación de subestación Villa Hayes (SEVH) y ampliación de la subestación margen derecha en la Itaipu (SEMD)	169 al 203	2,5	
		Contrato N° 6461/2015 "Servicios profesionales de supervision técnica, ambiental y social correspondiente a la obra: Sistema de transmision Sur en 500 Kv Yacyreta -SE Ayolas - SE Villa Hayes"	205 al 215	2,5	
		Puntaje total criterio (i)		5,00	
2) Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas	Por cada servicio de Consultoría referido a la Fiscalización realizada a Obras de Construcción de sistemas de desagüe pluvial con galerías celulares o canalizaciones a cielo abierto y con extensión igual o mayor a 2.000 m, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 2,5 puntos. Para las empresas que se presenten en consorcios, se considerará la suma de sus respectivas experiencias, para el cumplimiento de este requisito. Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación verificable	*Contrato S.G. Ministro N°121/2011. Fiscalización de las obras del programa de desarrollo de la franja costera de Asunción, Bañado Norte, primera etapa. Modulo Avda Costanera Norte.*	*273 al 302*	2,5	
					En el Formulario EXP-2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA no se identifica otro contrato que incluya las actividades clave solicitadas en los TdR
		Puntaje total criterio (ii)		2,50	

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

46 (cuarenta y seis)

000019

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO IV
CALIFICACION DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO

ING. PABLO BENITEZ
CPAS - UEP - MOPC

31000

45 (cuarenta y cinco)

ANEXO IV

LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS (CIA)**

FIRMAS:

FIRMAS:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

Descripción	Aspectos a considerar	% Asignado	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Observaciones
1) Interpretación de los Términos de Referencia	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.*	*80%*	*8*	6,40	La propuesta cubre en forma completa los TdR, pero describe con menos detalles o sin adiciones de elementos
2) Cronograma de Actividades	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos*	*80%*	*4*	3,20	Presenta un cronograma de actividades completo, coherente, pero sin muchos detalles
3) Organización	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.*	*80%*	*4*	3,20	Presenta un organigrama básico. En varios apartados de la propuesta omite la participación de profesionales o técnicos requeridos en el PBC del llamado. El TEC-8 presentado es apenas legible
4) Cronograma de Asignacion de Personal	*La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.*	*50%*	2	1,00	No ha considerado la exigencia de participación a tiempo completo del Especialista Social, requisito indicado explícitamente en el PBC del llamado, por lo que se asigna la califación correspondiente a un cronograma incompleto o con pocos detalles
5) Mejoras en la Propuesta Metodológica		*50%*	2	1,00	Adiciona un Plan de Calidad y el uso de almacenamiento en la nube para archivos CAD (Autocad 360), pero las mejoras no se consideran relevantes para las tareas de Fiscalización
		Puntaje total criterio (iii)	20	14,80	

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

ING. [illegible]
[illegible]

cuarenta y cuatro (44)

000018

ANEXO IV

LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY - HIDROCONTROL

FIRMAS: INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A.

FIRMAS: HIDROCONTROL S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

Descripción	Aspectos a considerar	% Asignado	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Observaciones
1) Interpretación de los Términos de Referencia	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.*	*80%*	*8*	6,40	La propuesta cubre en forma completa los TdR. Adiciona expertos internacionales en eventos extremos, cambio climático, hidráulica, estructuras y social-ambiental. Sin embargo, no se observa su participación en el TEC-7 Cronograma de Actividades del Personal.
2) Cronograma de Actividades	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos*	*80%*	*4*	3,20	Presenta un cronograma básico en diagrama de barras; falta mayor desglose de las actividades
3) Organización	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.*	*80%*	*4*	3,20	Muestra de manera detallada la organización propuesta, pero no hace mención a la oficina central (en Asunción) para coordinación con el MOPC y con el equipo de expertos propuestos.
4) Cronograma de Asignacion de Personal	*La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.*	*80%*	*2*	1,60	Presenta el cronograma de asignación del personal detallado. Faltaría indicar la participación de los expertos internacionales mencionados en otros sitios de su propuesta.
5) Mejoras en la Propuesta Metodológica		*100%*	*2*	2,00	Adiciona la participación de expertos internacionales en eventos extremos, cambio climático, hidráulica, estructuras y social-ambiental
		Puntaje total criterio (iii)	20	**16,40**	

ANGELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

43 (cuarenta y tres)

ANEXO IV

LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: **ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.**

FIRMAS:

FIRMAS:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

Descripción	Aspectos a considerar	% Asignado	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Observaciones
1) Interpretación de los Términos de Referencia	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.*	*100%*	*8*	8,00	La propuesta cubre en forma completa los TdR. Adiciona los servicios de tres especialistas adicionales: Eléctrico, en Seguridad y Salud Ocupacional y en Pavimentos, que se considera añaden mucho valor al servicio. Describe con mucho detalle la Fiscalización del Componente Ambiental. En el Capítulo 2, Plan de Trabajo, indica con mucha claridad las tareas de cada etapa de la Fiscalización
2) Cronograma de Actividades	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos*	*80%*	*4*	3,20	Presenta un cronograma básico en diagrama de barras; falta mayor desglose de las actividades.
3) Organización	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.*	*80%*	*4*	3,20	Muestra de forma completa la organización propuesta para la ejecución de los servicios.
4) Cronograma de Asignacion de Personal	*La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.*	*80%*	*2*	1,60	Presenta el cronograma de asignación del personal completo, pero podrían incluirse mayores detalles.
5) Mejoras en la Propuesta Metodológica		*100%*	*2*	2,00	Adiciona los servicios de un Especialista Eléctrico para la fiscalización de las tareas del Tramo 4 (instalaciones eléctricas y alumbrado), un Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y un Especialista en Pavimentos. Se considera una mejora sustancial para asegurar la calidad de dichos trabajos.
	Puntaje total criterio (iii)		20	**18,00**	

ING. MARCELO PIZURNO SERVIN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

42 (cuarenta y dos)

000017

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO V
CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

ING. ZOILO BENITEZ
GPES - UEP - MOPC

ANEXO V

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: Compañía de Ingenieros Asociados (CIA)

FIRMAS:

FIRMAS:

N°	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACIÓN (20%)	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	% TOTAL	MÁXIMO PUNTAJE PARA EL CARGO	PUNTAJE OBTENIDO
		PLANTEL EJECUTIVO A TIEMPO PARCIAL						
1	Antonio Nicolás Pangrazio Ruoti	DIRECTOR DEL SERVICIO	0%	30%	50%	80%	20	16,00
		PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO						
2	Miguel Angel Torres Cabo de Vila	INGENIERO RESIDENTE	0%	30%	50%	80%	10	8,00
3	Leonor Fernández Ortiz	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	0%	30%	50%	80%	2	1,60
4	Nicolás Rodrigo Cantero Riveros	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	0%	30%	50%	80%	2	1,60
5	Ramón Bruno Fogel	ESPECIALISTA SOCIAL	20%	30%	50%	100%	5	5,00
		ESPECIALISTAS A TIEMPO PARCIAL						
6	Rafael Prieto Florentín	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	16%	30%	50%	96%	6	5,76
7	Alfredo Lampert Micheletto	ESPECIALISTA AMBIENTAL	16%	30%	50%	96%	5	4,80
8	José Félix Pavón Mendoza	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	20%	30%	50%	100%	5	5,00
9	Cristián A. Escobar Jaritón	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	20%	30%	50%	100%	5	5,00
		TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO IV - CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE:						52,76

OBSERVACIÓN: Todos los profesionales propuestos son de nacionalidad paraguaya, por lo que corresponde otorgar el puntaje correspondiente al Criterio de Calificación VI (ver tabla resumen)

ING. ZOILO [illegible]
GFAS - [illegible] MOPC

40 (cuarenta)

000016

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGOS GERENCIALES: DIRECTOR DEL SERVICIO

PROFESIONAL:	ANTONIO NICOLÁS PANGRAZIO RUOTI	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EDUCACIÓN (20%)	Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional Ingeniero Civil, Hidráulico, o Sanitarista, que cuente con maestría en el área de la ingeniería sanitaria, hidráulica, o afín, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área de la Ingeniería Hidráulica, Sanitaria o afines al campo específico con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 120 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	350	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga quince (15) años o más de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menor a quince (15) años de experiencia, y cero puntos a los de menos de ocho (8) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1987	AÑOS DE EXPERIENCIA		32	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección, Coordinación o Gerenciamiento de proyectos, construcción, o fiscalización de obras de drenaje pluvial, con al menos 1000 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	344			Servicios de Consultoría para la elaboración del catastro de la franja de dominio del tramo Caazapá - Yuty y la fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación de la Ruta Nº 8. Comprende obras de drenaje. Cargo: Director de Fiscalización					
	345			Servicio de fiscalización de la rehabilitación y pavimentación Santa Rosa - Capitán Bado. Incluye obras de drenaje. Cargo: Director de Fiscalización					
	346			Servicios de Consultoría para la fiscalización de la pavimentación asfáltica del tramo Luque - San Bernardino. Incluye obras de drenaje. Cargo: Director de Fiscalización					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	16,00

ING. ZOILO LENTEZ
GPAS - UEP - MOPC

39 (treinta y nueve)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	MIGUEL ANGEL TORRES CABO DE VILA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
		EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental o de recursos hídricos, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgará 50% de la puntuación por cada curso. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 120 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	392	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1987	AÑOS DE EXPERIENCIA		32	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Ingeniero Residente en la Fiscalización y/o Construcción de obras hidráulicas o sanitarias, con al menos 500 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	388			Fiscalización de la rehabilitación y pavimentación de la Avda. Bruno Guggiari. Incluye 700m de desagües pluviales. Cargo: Director adjunto. Coordinador de la Fiscalización					
	389			Fiscalización de las obras viales Paquete III. Programa de corredores de integración de occidente. Incluye 370,24 m3 de alcantarillas celulares. Cargo: Director adjunto. Coordinador					
	390			Construcción, dirección y fiscalización de las obras de ruta Ñumí - San Juan Nepomuceno. Tramo I: Ruta 8 - San Antonio. Incluye 600m de alcantarillas celulares. Cargo: Director adjunto. Coordinador					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	8,00

ING. ZOILO [illegible]
GPAS - [illegible]

38 (treinta y ocho)

000015

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN 1

PROFESIONAL:	LEONOR FERNÁNDEZ ORTÍZ	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, industrial, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental, de recursos hídricos, ingeniería estructural o vial, con una duración mínima de 40 horas, se otorgará el 100% del puntaje. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 40 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	413	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años de experiencia y cero puntos a los de menos de dos (2) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1995	AÑOS DE EXPERIENCIA		24	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Asistente en la Fiscalización y/o Construcción de Obras civiles.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	403			Fiscalización de la obra Mejoramiento de la Ruta Departamental Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu. Cargo: Ingeniero Residente					
	404			Fiscalización de la rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado (obra 4). Cargo: Ingeniero Asistente.					
	405			Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción - Valiemí. Obra N° 2. Cargo: Ingeniero Asistente.					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	1,60

ING. PABLO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

37 (treinta y siete)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN 2

PROFESIONAL:	NICOLÁS RODRIGO CANTERO RIVEROS	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
		EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, industrial, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental, de recursos hídricos, ingeniería estructural o vial, con una duración mínima de 40 horas, se otorgará el 100% del puntaje. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 40 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	433	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años de experiencia y cero puntos a los de menos de dos (2) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	2013	AÑOS DE EXPERIENCIA		6	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Asistente en la Fiscalización y/o Construcción de Obras civiles.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	429			Desagüe pluvial y mejoramiento vial de la Avda. Pozo Favorito de Asunción. Cargo: Ingeniero Asistente					
	430			Fiscalización de obras de caminos vecinales en los tramos: Cruce Tacuatí - Tacuatí y Tacuatí - Horqueta					
	430			Fiscalización de construcción de puentes de hormigón armado - Departamento de Canindeyú. Cargo: Ingeniero Asistente					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	1,60

ING. PAULO BENITEZ
G/AS - UEP - MOPC

36 (treinta y seis)

000014

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	RAMÓN BRUNO FOGEL	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	451	EDUCACIÓN (20%)	Profesional Licenciado en Trabajo Social, Sociología o carreras afines. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Doctorado (PhD) en Sociología		1984		Superior al grado de Maestría. Se evalúa con el puntaje máximo	20%
			OBSERVACIONES:						
	449	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	**1976**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		**43**	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia en fiscalización o como especialista social del contratista, en obras hidráulicas o sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	445			Consultoría para promoción y fiscalización de obras de alcantarillado y agua potable de la ciudad de Itauguá - Central. Cargo: Especialista Social					
	446			Fiscalización de obras civiles y sistemas de agua. Grupos 1 y 2. Cargo: Especialista Social					
	446			Servicios de consultoría para la elaboración del proyecto ejecutivo para la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Encarnación - Zona Norte. Cargo: Especialista Social					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	5,00

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

35 (treinta y cinco)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	RAFAEL PRIETO FLORENTÍN	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	691	EDUCACIÓN (20%)	Profesional Ingeniero Civil. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	No cuenta con Títulos de Maestría en el área de la especialidad	Maestría en Ingeniería Civil (tesis pendiente).	2015-2017	630	Los módulos aprobados suman 630 horas, las que puntúan como Especialización	16%
			OBSERVACIONES:						
	686	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1985	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		34	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura experiencia específica en trabajos de diseño, cálculo y/o construcción de estructuras de hormigón armado de puentes o alcantarillas, con volumen de hormigón no menor a 500 m3.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	692			Revisión de proyecto y diseño estructura del 9 puentes, para la firma NIPPON KOEI LAC. Especialista en Estructuras					
	696			Proyecto Ejecutivo de Obras Viales - Avenida de Circunvalación de Encarnación, incluyendo 4 puentes con una longitud total de 875 metros, 3 viaductos de 125 metros en total y 7 pasos bajo nivel de calles transversales con rampas de salida. Especialista en Estructuras					
	697			Proyecto, cálculo y diseño de los puentes de hormigón armado construidos para mitigación de los efectos de las inundaciones en la ciudad de Pilar.					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	96%
								Pts	5,76

ING. ZOILO BENITEZ
DPAS - UEP - MOPC

34 (treinta y cuatro)

000013

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	ALFREDO LAMPERT MICHELETTO	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO AGRÓNOMO	OFERENTE:	C/A S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	615	EDUCACIÓN (20%)	Profesional egresado de las carreras de Ingeniería Ambiental, Agronomía, Forestal o afines, con CTCA del MADES vigente Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	Especialización en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental	1999	576	Debido a la carga horaria (576 horas), se otorga el puntaje máximo para cursos de especialización	16%
			OBSERVACIONES:						
	613	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1974	AÑOS DE EXPERIENCIA	45		30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o como especialista ambiental del contratista en obras de construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias. Con Registro habilitado por el MADES.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	636			Servicios de consultoría para la fiscalización de la obra de rehabilitación del tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Cargo: Especialista Ambiental					
	637			Servicios de consultoría para la fiscalización de las obras de pavimentación asfáltica del tramo Luque - San Bernardino. Cargo: Especialista Ambiental					
	638			Servicios de fiscalización de la rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	96%
								Pts	4,80

ING. ZOILO R...
GPAS - L...

33 (treinta y tres)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	659	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil o licenciado en geología. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Maestría en Ingeniería Civil - Área de Especialización: Ingeniería de Suelos		1995			20%
			OBSERVACIONES:						
	658	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1991	AÑOS DE EXPERIENCIA		28	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o en el proyecto y/o construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	662			Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Infraestructuras y Equipamientos del Parque Línela Costero de la Bahía de Asunción. Cargo: Especialista en Geología y Geotecnia					
	663			Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra de Mejoramiento de la Ruta Deparamental Tramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypehu. Cargo: Especialista Geólogo					
	664			Fiscalización de la construcción del muelle deportivo en la Bahía de Asunción. Cargo: Especialista en Geotecnia					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	5,00

ING. ZO[illegible]
GPAS - UEP - MOPC

32 (treinta y dos)

000012

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

PROFESIONAL:	CRISTIÁN ESCOBAR JARITÓN	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	CIA S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	579	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, hidráulico o sanitario. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Maestría en Ingeniería Civil		2002			20%
			OBSERVACIONES:						
	577	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1998	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		21	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o en el proyecto y/o construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	572			Fiscalización de las obras de pavimentación asfáltica de tramos camineros del país, paquete 2: Fiscalización de las obras de mejoramiento del tramo Ruta V - Bella Vista. Cargo: Especialista en Hidrología e Hidráulica					
	572			Construcción de la Avda Costanera, Centro Histórico y Parque Costero del Bicentenario. Cargo: Especialista en Hidrología e Hidráulica					
	572			Estudios de Ingeniería para el Acceso Vial al puerto de Pilar. Cargo: Especialista en Hidrología e Hidráulica					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	5,00

ING. ZOILO BENITEZ
CIAS - DEP - MOPC

31 (treinta y uno)

ANEXO V

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A. - HIDROCONTROL S.A.

FIRMAS: INCLAM SUCURSAL PARAGUAY S.A.

FIRMAS: HIDROCONTROL S.A. CONSULTORÍA Y SERVICIOS

N°	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACIÓN (20%)	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	% TOTAL	MÁXIMO PUNTAJE PARA EL CARGO	PUNTAJE OBTENIDO
		PLANTEL EJECUTIVO A TIEMPO PARCIAL						
1	Humberto Raúl Costanzo García	DIRECTOR DEL SERVICIO	15%	30%	50%	95%	20	19,00
		PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO						
2	Eladio Morínigo Palma	INGENIERO RESIDENTE	0%	30%	50%	80%	10	8,00
3	Alex Enrique Gaona Digalo	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	20%	30%	50%	100%	2	2,00
4	Blas Leandro Pereira Otazú	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	0%	30%	50%	80%	2	1,60
5	Clara Antonia Benítez Díaz	ESPECIALISTA SOCIAL	20%	18%	50%	88%	5	4,40
		ESPECIALISTAS A TIEMPO PARCIAL						
6	Julio Manuel Álvarez Brítez	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	0%	30%	50%	80%	6	4,80
7	Lucio Andrés Spinzi Mendonca	ESPECIALISTA AMBIENTAL	20%	30%	50%	100%	5	5,00
8	José Félix Pavón Mendoza	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	20%	30%	50%	100%	5	5,00
9	Pedro Enrique Gaete Arroyo	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	12%	30%	50%	92%	5	4,60
		TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO IV - CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE:						**54,40**

OBSERVACIÓN: Todos los profesionales propuestos son de nacionalidad paraguaya, por lo que corresponde otorgar el puntaje correspondiente al Criterio de Calificación VI (ver tabla resumen)

ING. [illegible]O BENÍTEZ
DPAS - UEP - MOPC

30 (treinta)

000011

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGOS GERENCIALES: DIRECTOR DEL SERVICIO

PROFESIONAL:	HUMBERTO RAÚL COSTANZO GARCÍA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	1775	EDUCACIÓN (20%)	Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional Ingeniero Civil, Hidráulico, o Sanitarista, que cuente con maestria en el área de la ingeniería sanitaria, hidráulica, o afín, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área de la Ingeniería Hidráulica, Sanitaria o afines al campo específico con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos	No prsenta título de Maestria en las áreas solicitadas en los TdR	Maestria en Evaluación de Impacto, Gestión y Auditoria Ambiental	2004	810	Presenta constancia de finalización del curso, faltando la Tesis. Se puntúa como 810 hs de cursos de Post Graduación	15%
			OBSERVACIONES:						
	1773	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga quince (15) años o más de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menor a quince (15) años de experiencia, y cero puntos a los de menos de ocho (8) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	**1986**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		**33**	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geologia y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección, Coordinación o Gerenciamiento de proyectos, construcción, o fiscalización de obras de drenaje pluvial, con al menos 1000 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1779			Proyecto de Desagüe Pluvial de la Avenida Gral. Santos, en el tramo comprendido entre las Avenidas Fernando de la Mora y Perón y calles adyacentes y Proyectot de Solución del Desagüe Pluvial en la zona del viaducto de la Avda. Rca. Argentina y Avda. Eusebio Ayala. Ingeniero proyectista.					
	1786			Elaboración de Estudios Ambientales y Técnicos para la Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo. Director del Servicio					
	1785			Optmización de los sistemas de agua potable, combate de incendio y sistemas de desagüe sanitario y pluvial del hospital central del IPS. Coordinador General					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	95%
								Pts	19,00

ING. ADIN PEREZ
ST. MOPC

29 (veinte y nueve)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	ELADIO MORÍNIGO PALMA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
		EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental o de recursos hídricos, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgará 50% de la puntuación por cada curso. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 120 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	1806	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1985	AÑOS DE EXPERIENCIA		34	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Ingeniero Residente en la Fiscalización y/o Construcción de obras hidráulicas o sanitarias, con al menos 500 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1823			Fiscalización de los trabajos de construcción de diversas obras comunales (incluye canales de piedra bruta y puentes). Fiscalizador					
	1836			Fiscalización de las obras del acueducto principal Puerto Casado - Loma Plata. Contrato SG Ministro N° 203/2013. Cargo: Ingeniero Residente					
	1837			Fiscalización de las obras del acueducto principal Puerto Casado - Loma Plata. Contrato SG Ministro N° 409/2016. Cargo: Ingeniero Residente					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	8,00

ING. ZO[illegible]
GPAS-CLP-MOPC

28 (veinte y ocho)

000010

000004

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN 1

PROFESIONAL:	ALEX ENRIQUE GAONA DIGALO	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	1849	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, industrial, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental, de recursos hídricos, ingeniería estructural o vial, con una duración mínima de 40 horas, se otorgará el 100% del puntaje. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.		Curso Internacional sobre manejo de Recursos Hídricos, Agua Subterránea y su Interacción con el Ambiente	jul-20	48		20%
			OBSERVACIONES:						
	1848	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años de experiencia y cero puntos a los de menos de dos (2) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1998	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	21		30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Asistente en la Fiscalización y/o Construcción de Obras civiles.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1884			Fiscalización para el sistema de abastecimiento de agua potable en el sitio denominado Norte Poty I, distrito de Gral Aquino					
	1885			Fiscalización para el sistema de abastecimiento de agua potable en el sitio denominado Norte Poty II, distrito de Gral Aquino					
	1888			Fiscalización de obras para el Ministerio de Agricultura y Ganadería					
			OBSERVACIONES:						
$\Sigma =$								%	100%
								Pts	2,00

ING. CARLO BENITEZ
GRAS - VEP - MOPC

27 (veinte y siete)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN 2

PROFESIONAL:	BLAS LEANDRO PEREIRA OTAZU	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
		EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, industrial, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental, de recursos hídricos, ingeniería estructural o vial, con una duración mínima de 40 horas, se otorgará el 100% del puntaje. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	No presenta cursos o especializaciones con duración superior a 40 horas en las áreas solicitadas en los TdR				0%
			OBSERVACIONES:						
	1901	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años de experiencia y cero puntos a los de menos de dos (2) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1982	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		37	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Asistente en la Fiscalización y/o Construcción de Obras civiles.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1904			Contrato SG Ministro N 238/2014 Fiscalización de la obra de rehabilitación de la Ruta N° 9 - Tramo Mcal. Estigarribia - Infante Rivarola. Ingeniero Residente de la Fiscalización					
	1905			Construcción de sistemas integrados de estaciones de pesaje y control policial de las Ruta Nacional N° 8. Ingeniero Residente de la Fiscalización					
	1906			Construcción de pavimento tipo adoquín en el tramo Gral. Díaz - Paso de Patria. Ingeniero Residente - Superintendente					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	1,60

ING. ZOILO BENITEZ
GFAS - UEP - MOPC

26 (veinte y seis)

600000

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	CLARA ANTONIA BENÍTEZ DÍAZ	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	LIC. EN TRABAJO SOCIAL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	1983	EDUCACIÓN (20%)	Profesional Licenciado en Trabajo Social, Sociologia o carreras afines. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestria en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Titulo. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración minima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	No presenta Titulos de Maestria en el área de la especialidad	Completó el plan curricular de la Maestria en Politicas Educativas Rurales; tesis pendiente.	2007		Se otorga el puntaje máximo para cursos de especialización	20%
			OBSERVACIONES:						
	1981	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	**2012**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		7	18%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geologia y Geotecnia, Hidráulica e hidrologia y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia en fiscalización o como especialista social del contratista, en obras hidráulicas o sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1995			Contrato N° 004/2014 Servicio para selección de comunidades indígenas a ser beneficiadas con el Programa PAYSRI (Programa de agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas). Especialista Social					
				Contrato N° 25/2016 Servicio de consultoría para el apoyo en la gestión sostenible de sistemas de agua potable y saneamiento en 24 comunidades rurales. Trabajadora Social de Campo					
				Contrato N° 134/2012 Relevamiento y selección de comunidades para la conformación de juntas de saneamiento y diseño ejecutivo de sistemas de agua para 225 comunidades de la región oriental. Contratao de consultoría para promoción comunitaria, capacitación, etc.					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	88%
								Pts	4,40

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

(veinte y cinco) 25

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	JULIO MANUEL ÁLVAREZ BRÍTEZ	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		EDUCACIÓN (20%)	Profesional Ingeniero Civil. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	No presenta Títulos de Maestría en el área de la especialidad	No presenta diplomas o certificados que acrediten cursos de duración mínima de 120 horas en el área de la especialidad				0%
			OBSERVACIONES:						
	1930	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1975	**AÑOS DE EXPERIENCIA**	44		30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en trabajos de diseño, calculo y/o construcción de estructuras de hormigón armado de puentes o alcantarillas, con volumen de hormigón no menor a 500 m3.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	1949			Fiscalización y seguimiento de la construcción del puente sobre el arroyo Ñeembucú, con aprox. 2000 m3 de Hormigón Armado					
	1957			Reconstrucción y mejoramiento de caminos rurales incluidos en el Grupo 4 del Proyecto de Consolidación de Colonias Rurales en los ejes Coronel Oviedo - Mbutuy y Concepción - Pedro J. Caballero Proyecto y cálculo completo de estructura de las obras de arte y rutas de H°A°					
	1962			Construcción y pavimentación del Acceso Sur a la ciudad de Asunción. Especialista en el área de Estructuras y Puentes					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	80%
								Pts	4,80

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

000008

24 (veinte y cuatro)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	LUCIO ANDRÉS SPINZI MENDONCA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO FORESTAL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	2045	EDUCACIÓN (20%)	Profesional egresado de las carreras de Ingeniería Ambiental, Agronomía, Forestal o afines, con CTCA del MADES vigente Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Magister en Ciencias Ambientales y Políticas Públicas		1998			20%
			OBSERVACIONES:						
	2049	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1989	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		30	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o como especialista ambiental del contratista en obras de construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias. Con Registro habilitado por el MADES.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	2052			Fiscalización de las obras de mejoramiento vial del tramo Cruce Guaraní - Corpus Christi - Pindoty Pora en el Departamento de Canindeyú. Especialista Ambiental					
				Fiscalización de la construcción de las obras de accesos viales a la ciudad de Asunción - Paquete 2 "Fiscalización de la obra de mejoramiento del tramo desvío Puente Remanso - Limpio". Especialista Ambiental					
				Fiscalización de las obras de gestión y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio - Tramo Ruta IV San Ignacio - Pilar. Especialista Ambiental					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	5,00

ING. ... BENITEZ
GAS - UEP - MOPC

23 (veinte y tres)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2076	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil o licenciado en geologia. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Maestria en Ingenieria Civil - Área de Especialización: Ingenieria de Suelos		1995			20%
			OBSERVACIONES:						
	2075	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1991	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		28	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geologia y Geotecnia, Hidraulica e hidrologia y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia especifica en la fiscalización o en el proyecto y/o construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	2092			Contrato SG Ministro N° 203/2013 Fiscalización de la obra de construcción del acueducto principal Puerto Casado - Loma Plata. Especialista en Geologia y Geotecnia					
	2093			Contrato SG Ministro N° 409/2013 Fiscalización de la obra de construcción del acueducto principal Puerto Casado - Loma Plata. Especialista en Geologia y Geotecnia					
	2087			Estudio Binacional Puente El Dorado - Mayo Otaño. Especialista en suelos, geotecnia y control de calidad					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	5,00

ING. [illegible] BENITEZ
UPAS - UEP - MOPC

000007

22 (veinte y dos)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

PROFESIONAL:	PEDRO ENRIQUE GAETE ARROYO	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*CONSORCIO INCLAM SUC. PY - HIDROCONTROL*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	2122	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, hidráulico o sanitario. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	No presenta Títulos de Maestría en el área de la especialidad	Curso Internacional de Hidrologia General y Aplicada	1984	120	Las horas cátedra constan en la declaración jurada presentada por el profesional	12%
	2122				International Post Graduate Course in Hydrology	1985	720	Las horas cátedra constan en la declaración jurada presentada por el profesional	
	2123				Hydro-Infra Development and Management	2006	130	Las horas cátedra constan en la declaración jurada presentada por el profesional	
			OBSERVACIONES:						
	2121	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	**1982**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		**37**	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrologia y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o en el proyecto y/o construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	2137			Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río: Elaboración del proyecto de conducción de aguas del Río Pilcomayo en el territorio paraguayo. Especialista Hidrólogo					
	2139			Realización de los estudios de ingeniería para la elaboración del proyecto vial del Acceso Este a la ciudad de Asunción. Especialista en Hidrologia e Hidráulica					
	2140			Servicios de consultoria para la realización de los estudios de ingeniería para la elaboración del proyecto vial del Acceso Norte a la ciudad de Asunción. Especialista Hidrólogo					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	92%
								Pts	4,60

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

21 (veinte y uno)

ANEXO V

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE: ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.

FIRMAS:

FIRMAS:

Nº	NOMBRE	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACIÓN (20%)	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	% TOTAL	MÁXIMO PUNTAJE PARA EL CARGO	PUNTAJE OBTENIDO
		PLANTEL EJECUTIVO A TIEMPO PARCIAL						
1	Juan José María Vidal Campagnucci	DIRECTOR DEL SERVICIO	15%	30%	50%	95%	20	19,00
		PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO						
2	Alfredo Arnulfo Aranda Arriola	INGENIERO RESIDENTE	20%	30%	50%	100%	10	10,00
3	Genaro Antonio Paredes Cabral	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	20%	30%	50%	100%	2	2,00
4	Wenceslao Simón Insfrán Ruiz Díaz	ASISTENTE DE FISCALIZACIÓN	20%	30%	50%	100%	2	2,00
5	María de la Cruz Méndez Vall	ESPECIALISTA SOCIAL	0%	30%	40%	70%	5	3,50
		ESPECIALISTAS A TIEMPO PARCIAL						
6	Yuji Samuel Yoshizaki	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20%	30%	50%	100%	6	6,00
7	Yolanda Benítez de Rodríguez	ESPECIALISTA AMBIENTAL	20%	30%	30%	80%	5	4,00
8	José Félix Pavón Mendoza	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	20%	30%	50%	100%	5	5,00
9	Cristián A. Escobar Jaritón	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	20%	30%	50%	100%	5	5,00
		TOTAL DE PUNTOS PARA EL CRITERIO IV - CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE:						**56,50**

OBSERVACIÓN: Todos los profesionales propuestos son de nacionalidad paraguaya, por lo que corresponde otorgar el puntaje correspondiente al Criterio de Calificación VI (ver tabla resumen)

ING. ROLO BENITEZ
DTAO - DEP - MOPC

20 (Veinte)

000006

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGOS GERENCIALES: DIRECTOR DEL SERVICIO

PROFESIONAL:	Juan José María Vidal Campagnucci	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	436-437	EDUCACIÓN (20%)	Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional Ingeniero Civil, Hidráulico, o Sanitarista, que cuente con maestría en el área de la ingeniería sanitaria, hidráulica, o afín, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área de la Ingeniería Hidráulica, Sanitaria o afines al campo específico con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos		Especializacion en Ingeniería Sanitaria y Ambiental - FIUNA	1998	300		15%
	440				Curso de Construccion de Presas	1973	140		
	438				Curso de Hidraulica Fluvial y Analisis de Sistemas Hidricos	1979	180		
			OBSERVACIONES:						
	424-432, 448-454	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga quince (15) años o más de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menor a quince (15) años de experiencia, y cero puntos a los de menos de ocho (8) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1974	AÑOS DE EXPERIENCIA	45		30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Dirección, Coordinación o Gerenciamiento de proyectos, construcción, o fiscalización de obras de drenaje pluvial, con al menos 1000 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO					50%
	448			Director de Fiscalizacion "Fiscalizacion de Construccion de Modulo Parque Bicentenario, Primera Parte, del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asuncion"					
	449			Director y Especialista en Administracion de Contratos en el Proyecto "Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asuncion, Bañado Norte Primera Etapa, Modulo Avda. Costanera Norte"					
	450			Durectir y Especialista en Administracion de Contratos en el Proyecto "Revision de Proyecto y Supervision Tecnica de las obras de Tratamiento Costero en la Margen Derecha del Embalse de Yacyreta - Paquete B"					
			OBSERVACIONES:						
$\Sigma =$								%	95%
								Pts	19,00

ILO BENITEZ
JEP - MOPC

19 (diez y nueve)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	Alfredo Arnulfo Aranda Arriola	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	478	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil, hidráulico o sanitarista. Al personal que presente Certificados o Diplomas de cursos en áreas de ingeniería sanitaria, ambiental o de recursos hídricos, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgará 50% de la puntuación por cada curso. Será requisito excluyente para el profesional, el manejo del idioma guaraní hablado.	No posee maestría en las áreas solicitadas en los TdR.	Diseño de Planta de Tratamientos de agua para Localidades Urbanas	1998	120 Horas		20%
	476				Curso de Capacitacion en Auditoria Ambiental	2010	180 Horas		
			OBSERVACIONES:						
	392	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	1978	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		41	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia como Ingeniero Residente en la Fiscalización y/o Construcción de obras hidráulicas o sanitarias, con al menos 500 metros de galerías pluviales o canalización de cursos de agua.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	463,500			Fiscalizacion de Obras Civiles LPN 02/2014 - Municipalidad de Asuncion - "Mejoramiento Vial y Desague Pluvial de la cuenca del Arroyo Ferreira-Parte 2" - LPN 05/2014 "Construcion de Desague Pluvial y Mejoramiento Vial Medioambiental e Inclusivo Av. General Santos entre la Avda. Felix Bogado y Calle Cerro Cora"					
	467, 505-507			Coordinador General del Programa Corredores de Integracion del Occidente. Supervision de Mantenimiento de Caminos Rurales por niveles de servicio					
	468,511			Fiscalizacion del primer tramo de la ruta Nº9, Mcal Estigarribia - tte. Ochoa.					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	10,00

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

18(dos y ocho)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	579	EDUCACIÓN (20%)	Profesional ingeniero civil o licenciado en geología. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Maestría en Ingeniería Civil - Área de Especialización: Ingeniería de Suelos		1995	2 años		20%
			OBSERVACIONES:						
	577	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia específica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	**AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**	**1992**	**AÑOS DE EXPERIENCIA**		**27**	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia específica en la fiscalización o en el proyecto y/o construcción de Obras Hidráulicas o Sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	593			Servicios Tecnicos de Ingeniería de Acompañamiento de la construccion de las obras incluidas en el Contrato 507/07 Tratamiento Costero en la Margen Derecha, Paquete B"					
	601			"Servicio de Consultoria para la Direccion e Inspeccion de las Obras de Proteccion del Arroyo Aguapey Canal (Etapa 1)"					
	594			Especialista Geotecnico "Tratamiento Costero de la Ciudad de Encarnacion Paquete de Obras A" Contrato 506/2007					
			OBSERVACIONES:						
$\Sigma =$								%	100%
								Pts	5,00

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

35 (quince)

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Yuji Samuel Yoshizaki	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERO CIVIL	OFERENTE:	*ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº		CRITERIOS	MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
	615	EDUCACIÓN (20%)	Profesional Ingeniero Civil. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestria en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Titulo. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.	Master en Ingenieria Civil (Especializacion Estructuras)		2004	1 año		20%
			OBSERVACIONES:						
	612	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	1998	AÑOS DE EXPERIENCIA		21	30%
			OBSERVACIONES:						
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrologia y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia especifica en trabajos de diseño, calculo y/o construcción de estructuras de hormigón armado de puentes o alcantarillas, con volumen de hormigón no menor a 500 m3.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					50%
	637			Ingeniero Estructural. Diseño y Supervision de la Construccion de Puente sobre el Arroyo Yabebyry					
	624			Servicios de Consultoria para Elaboracion de Estudios de Ingenieria para la Duplicacion de la Avenida Peru desde Ruta 7 hasta su interseccion con la Supercarretera					
	623			Verificacion de Estructural de la Superestructura del Puente sobre el Rio Tebicuary-Mi					
			OBSERVACIONES:						
Σ =								%	100%
								Pts	6,00

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

14 (catorce)

000003

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

CARGO: ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Maria de la Cruz Mendez Vall	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO:	Psicologa Social	OFERENTE:	*ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRÍA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
		EDUCACIÓN (20%)	Profesional Licenciado en Trabajo Social, Sociología o carreras afines. Se otorgará el 100 % de la puntuación al profesional que cuente con maestría en el área de la especialidad requerida, debidamente demostrado con Título. Por cada curso de especialización en el área requerida o afines al campo, con una duración mínima de 120 horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas, se otorgará el 20% del puntaje, hasta un máximo del 80%.						0%	20%
			OBSERVACIONES:							
	727	CALIFICACIONES GENERALES (30%)	El 100% de la puntuación para la experiencia especifica en el área se otorgará al personal que tenga diez (10) años o más de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia, el 60% de puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menos de cinco (5) años de experiencia.	AÑO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	2001	AÑOS DE EXPERIENCIA		18	30%	30%
			OBSERVACIONES:							
		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el Director, los especialistas en Estructuras, Social, Ambiental, en Geología y Geotecnia, Hidráulica e hidrología y profesionales, se les otorgará la puntuación máxima al personal que tenga 3 o más servicios equivalentes; 80 % al que declare 2 servicios equivalentes; 60 % al que declare 1 servicio equivalente y 0% al que no tenga experiencia. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: experiencia en fiscalización o como especialista social del contratista, en obras hidráulicas o sanitarias.	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**					40%	50%
	724			Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asuncion, Bañado Norte, Primera Etapa, Modulo Avda. Costanera Norte						
	725			Consultoria "Promoviendo el Desarrollo de la Franja Costera-Bañado Norte de Asuncion". Municipalidad de Asuncion-BID						
			OBSERVACIONES:							
$\Sigma =$								%	70%	100%
								Pts	3,50	5,00

3. ZOILO D...
AS - UEP - ...

LLAMADO MOPC 08/2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MACRO DRENAJE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO – MISIONES Y PROMOCIÓN SOCIAL
ID: 365.676

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

ANEXO VI
RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

ANEXO VI
RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	TOTAL	FIRMAS Y/O CONSORCIOS		
			COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS (CIA)	CONSORCIO INCLAM SUCURSAL PARAGUAY - HIDROCONTROL	ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
i	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS CONSULTORES	5	5,00	2,50	5,00
ii	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES REFERENTE A LAS TAREAS	5	0,00	5,00	2,50
iii	LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	20	14,80	16,40	18,00
iv	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	60	52,76	54,40	56,50
v	IDONEIDAD DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (CAPACITACIÓN): NO APLICA	0			
vi	PARTICIPACIÓN DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO	10	10,00	10,00	10,00
PUNTAJES TOTALES		100	82,56	88,30	92,00
		RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El puntaje mínimo (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos.

ING. ZOILO BENITEZ
GPAS - UEP - MOPC

9(nueve)